

Ambato a, 24 de junio de 2014

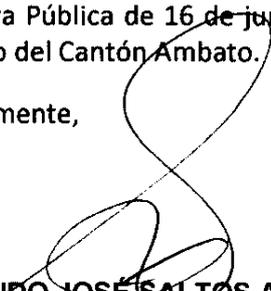
Señor
ÁNGEL SERAFÍN CHICAIZA MARCALLA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que mediante la disposición transitoria de la Escritura Pública de constitución de la compañía **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A.**, ha sido designado para que desempeñe el cargo de presidente de la Compañía **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A.** Para un periodo estatutario de cuatro años, de acuerdo al artículo veinte del estatuto social de la compañía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías y las demás funciones señaladas.

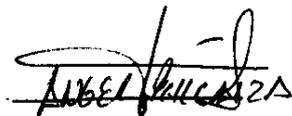
La compañía **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de 16 de junio de 2014 ante el doctor Wilson Ramiro Mayorga, Notario Primero del Cantón Ambato.

Atentamente,



SEGUNDO JOSÉ SALTOS AINAGUANO
GERENTE

RAZON DE ACEPTACION: Ambato a, 24 de junio de 2014.- Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía **SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A.**



ÁNGEL SERAFÍN CHICAIZA MARCALLA
Cedula N° 171052310-9
DIRECCION: San Francisco - Chibuleo
TELEFONO: 0986832451
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 6402

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	521
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/06/2014
FECHA ACEPTACION:	24/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD COMERCIAL HYTANFRUTS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

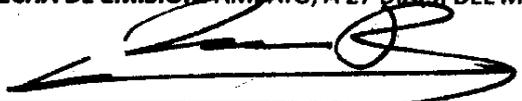
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710523109	CHICAIZA MARCALLA ANGEL SERAFIN	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO